

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0003311

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 4 de julio de 1994 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima VARVEST S.A.

que el Sr. XAVIER ESTRADA PERLAZA, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de VARVEST S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRÉS, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRÉS cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

04 AGO 1994

Ap. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HRdev/CHdel.

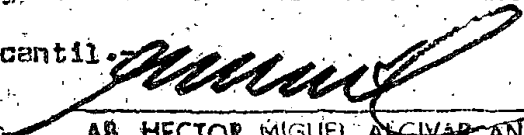
C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda ins -

8100000

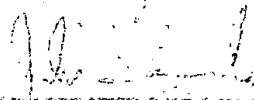
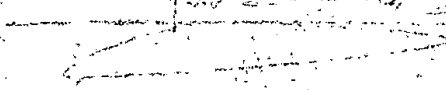
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS

1100000

crita esta Resolución a foja 33.944, Número 12.176 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.614 del Repertorio.- Guayaquil, diez i siete de Agosto de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





ASOCIADA S.A.C.